



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

SESIÓN 51 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Jueves 12 de noviembre de 2020.
12:00 horas.
Virtual.

Orden del día.

I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud del Lic. Omar Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, donde pide que sea autorizado el **Convenio de Regularización respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes a través de la modalidad de acción urbanística por objetivo social, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana y de los derechos de urbanización para su regularización a través de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco**, de lo siguiente:

- 1) Una propiedad privada a favor de la **C. Tomasa Arias Navarro**, ubicada en la calle **San Primitivo #842 (anteriormente #780)**, del fraccionamiento denominado "Popotes de Abajo" en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **120.34 m²**.
- 2) Una propiedad privada a favor del **C. Juan Pablo Hernández Sánchez**, ubicada en la calle **Fray Miguel de la Bolonia #157**, del fraccionamiento denominado "El Pedregal" en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **194.75 m²**.
- 3) Una propiedad privada a favor del **C. Alfredo Jiménez Ávalos**, ubicada en la calle **Doroteo Navarro s/n**, en la delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **180.00 m²**.



IV.- Solicitud del Lic. Omar Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, donde pide que sea autorizado el **Convenio de Regularización para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los créditos fiscales a través del Decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco**, de un fraccionamiento denominado “**Hacienda Pegueros**” ubicado en la Delegación de Pegueros, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, Jalisco, con superficie de **31,170.46 m²**, dividida en **74 lotes**.

V.- Revisión y Análisis del escrito emitido por el Lic. Omar Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, donde solicita se **emita el Decreto Formal de Regularización** de la propiedad privada ubicada en la calle **Fray Miguel de Bolonia s/n**, en la colonia el Pedregal del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a favor del **C. Juan Manuel Herrera Saabedra**, con una superficie de **90.03 m²**.

VI.- Oficio suscrito por el Ing. Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice llevar a cabo el reencarpetado del ingreso al fraccionamiento denominado “Residencial Prados del Valle, ubicado en la carretera Tepatitlán-Yahualica #1059 en esta ciudad. Con la aportación de los vecinos del 100% del costo de los insumos necesarios para la ejecución de dicha obra y la Jefatura de Mantenimiento a Vialidades y Caminos Rurales apoyaría con la maquinaria y mano de obra.

VII.- Petición realizada por el Arq. Roberto Armando García Castellanos, condueño del fraccionamiento denominado “**Lomas de Guadalupe**” **Etapas 1, 2 y 3**, donde solicita se autorice la escrituración a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de una superficie que suma 27,188.81 m² (las tres etapas) como área de cesión para vialidades y una superficie de 13,593.44 m² como área de cesión para destinos del mencionado fraccionamiento.

VIII.- Puntos Varios.

IX.- Clausura.